



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 25 MAR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-7391-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de librería destinados a la Dirección General de Ingeniería Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 24 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 15/26-525.

Que se recibieron ofertas de las firmas GRUPO KARUKINKA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71582655-7 y RIGA JORGE SEBASTIÁN C.U.I.T. N° 20-30571474-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 48, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 741.890,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 15/26 – 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 15/26 - 525, por la adquisición de insumos de librería destinados a la Dirección General de Ingeniería Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 741.890,00). Ello por los

///...2

M.S.
MM
1.22

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Stella Maris V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

...///2

motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9072UG, UGC UC9070, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000026

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
MM
don

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Stella Maris V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000026

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /26.

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	MONTO
RIGA JORGE SEBASTIÁN CUIT N° 20-30571474-8	N° 01, 02, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 (ALT. 00)	\$ 699.890,00.-
GRUPO KARUKINKA S.R.L. CUIT N° 30-71582655-7	N° 03 (ALT.00)	\$ 42.000, 00.-
TOTAL		\$ 741.890,00.-

M.S.
MM
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Stella Maris V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud